

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 3 de julio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TG-2014-06-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 25 puntos):

- a) Experiencia previa de trabajos en Institutos Acreditados por el ISCIII.-  
Máximo 15
- b) Experiencia demostrada en captación de fondos.- Máximo 5 puntos.
- c) Conocimientos avanzados de idiomas. Inglés.- Máximo 2.5 puntos.
- d) Conocimientos de ofimática nivel avanzado.- Máximo 2.5 puntos

2. Entrevista Personal (0-15 puntos)

2. Hasta las 12:00 horas del 02/07/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Sara Martín Silva

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total	
Sara Martín Silva	A	10	2	1,25	2	15,25	13

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D<sup>a</sup>. Sara Martín Silva

The stamp contains the following text:
   
Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León
   
Comisión de Selección
   
G-42152405
   
Gestión de la Investigación del IBSAL
   
Plaza de Sta. Clara, s/n. 42002 - UCLM

Fdo. Dr. D. Rogelio González Sarmiento